**Términos de Referencia**

**Contratación de un/a consultor/a para apoyar la formulación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección** | **Contenido** |
| Antecedentes y contexto | El Programa de Cooperación de UNICEF Ecuador 2023-2026 ha centrado su accionar en contribuir al diseño y a la implementación de las políticas y los programas que son de prioridad nacional, asegurando el enfoque de equidad para garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el territorio ecuatoriano. Específicamente, el trabajo de UNICEF Ecuador desde el programa de salud y nutrición tiene como objetivo principal aportar a la reducción de la mortalidad materno-infantil y asegurar que niños, niñas, adolescentes y sus familias logren alcanzar el mayor grado de salud y bienestar. Para asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias alcancen un estado de bienestar superior, el programa enfoca sus acciones en promover el acceso y cobertura adecuados a servicios de salud de calidad y a la implementación de prácticas saludables.  En las últimas décadas, las inmunizaciones han demostrado ser una de las intervenciones de salud pública más efectivas. Sin embargo, persistentes desafíos como las brechas en la cobertura de vacunación, desinformación sobre las vacunas y dificultades logísticas deben ser abordados para alcanzar los objetivos de salud pública |
| Justificación | La inmunización es una de las intervenciones sanitarias más impactantes que jamás se ha visto, salva vidas y ahorra costos. Las vacunas han sido cruciales para erradicar la viruela, eliminar el sarampión y actualmente se encuentra en proceso de erradicación de la poliomielitis en diversas regiones. En 2020, África fue declarada libre de poliovirus salvaje, dejando solo dos países en el mundo donde el virus sigue presente. Actualmente, existen vacunas para controlar brotes de enfermedades como el ébola, cólera, dengue, fiebre tifoidea y otras se encuentran en desarrollo.  Es importante delinear una estrategia nacional para fortalecer el programa de inmunizaciones, asegurando coberturas de vacunación mayor o igual al 95%, reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación y el mantener los esfuerzos ante enfermedades eliminadas o en vías de eliminación.  El fortalecer el programa nacional de inmunizaciones es fundamental para prevenir brotes de enfermedades prevenibles por vacuna, proteger a poblaciones vulnerables y cumplir con los compromisos internacionales de salud pública |
| Resultados esperados | El propósito de esta consultoría es apoyar al Ministerio de Salud Pública en la elaboración del plan estratégico quinquenal y la actualización del Manual técnico administrativo de procedimientos en inmunizaciones, que permita fortalecer la gestión y acciones programáticas de la Dirección Nacional de Inmunizaciones. |
| Entregables | * Producto 1: Un documento que contenga el plan de trabajo con su hoja de ruta y la propuesta metodológica (que incluye el índice de contenidos). La propuesta debe fundamentarse en la revisión de la normativa actual y las recomendaciones globales emitidas por la OMS y UNICEF. Además, esta propuesta será aprobada por las contrapartes (en este proceso se deberán realizar al menos dos reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección Nacional de Inmunizaciones del MSP para establecer los mecanismos operativos de trabajo). * Producto 2: Un documento que contenga la propuesta de actualización con los contenidos y el índice respectivo del documento estratégico, el cual deberá aprobado por la instancia técnica del MSP a cargo. * Producto 3: Un documento que contenga el Análisis de la Situación actual de la Dirección Nacional de Inmunizaciones, integrando los componentes de las últimas evaluaciones realizadas, perfil epidemiológico, inversión del programa, talento humano, manejo de biológicos y dispositivos médicos, sistema de información, entre otras. * Producto 4: Un documento que contenga el desarrollo de los componentes del programa de Inmunizaciones, adaptadas a la realidad nacional. * Producto 5: Un documento que contenga la actualización del manual técnico administrativo de procedimientos en inmunizaciones, que integre: Generalidades, organización, planificación, cadena de frio, medidas de control ante un caso o brote, movimiento de biológicos, estrategias y tácticas de vacunación, proceso de micro planificación, capacitación, supervisión, entre otros. * Producto 6: Un documento que contenga: los mecanismos de seguimiento, evaluación, estimación de recursos con proyección a 5 años, y proceso de gestión y asignación de presupuesto. * Producto 7: un informe de las validaciones interna y externa del manual técnico administrativo de procedimientos en inmunizaciones de la Dirección Nacional de Inmunizaciones. Las recomendaciones generadas a partir de este proceso serán consensuadas con personal del MSP. * Producto 8: un documento que contenga la versión final del manual técnico administrativo de procedimientos en inmunizaciones debidamente legalizado. El mismo que debe ser enviada para aprobación a las instancias del MSP. * Producto 9: Documento final de la Estrategia Nacional de Inmunizaciones debidamente legalizado. El mismo que debe ser enviada para aprobación a las instancias del MSP |
| Viajes requeridos | * No se requieren viajes fuera de la ciudad de Quito. |
| Perfil del candidato y calificaciones requeridas | **Formación académica requerida:**  Profesional tercer nivel con formación en Ciencias Médicas, se valorará positivamente conocimientos en Salud Pública, Epidemiología u otros estudios superiores afines al objeto de esta contratación.  **Perfil y experiencia requeridos:**  Experiencia específica comprobada de 5 años en las áreas de salud pública, Epidemiología, o manejo de enfermedades prevenibles por vacunación. Experiencia previa demostrada en el diseño, o manejo de estrategias de salud pública, y en la ejecución de investigaciones relacionadas con vigilancia, estrategias de prevención y control de enfermedades prevenibles por vacuna. Amplios conocimientos de la Estrategia/Dirección Nacional Inmunizaciones y en la formulación de documentos de política pública o proyectos de desarrollo. Se valorará positivamente experiencia de trabajo con instituciones públicas.  **Conocimientos técnicos exigidos:**  a) Excelentes habilidades de escribir documentos normativos.  b) Conocimiento de Word.  c) Conocimiento de métodos de investigación cualitativa.  d) Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo. |
| Supervisor | Alfredo Olmedo, Oficial de Salud UNICEF |
| Modalidades de pagos | **Producto 1 y 2:**  20% del valor del contrato  Producto 1: A los 7 días de firmado el contrato.  Producto 2: A los 35 días de firmado el contrato,  **Producto 3 y 4:**  20% del monto total del contrato.  Producto 3: A los 45 días de firmado el contrato.  Producto 4: a los 65 días de firmado el contrato.  **Producto 5:**  A los 90 días de firmado el contrato.  15% del monto total del contrato.  **Producto 6 y 7:**  20% del monto total del contrato.  Producto 6: A los 110 días de firmado el contrato.  Producto 7: a los 130 días de firmado el contrato  **Producto 8 y 9:**  25% del monto total del contrato.  Producto 8: A los 140 días de firmado el contrato.  Producto 9: A los 160 días de firmado el contrato. |
| Criterio de evaluación | La propuesta técnica, valoración de la formación académica y experiencia laboral y entrevista tendrán un peso de 70% de la calificación final, mientras que la económica de 30%.  La selección se realizará en función de la siguiente valoración:  La Formación Académica y Experiencia relacionada con el cargo (20%) donde la Instrucción Formal alineada al requerimiento tendrá un peso de 10%, y la experiencia relacionada otro 10%.    La propuesta técnica debe contemplar un esquema de cómo plantearía el fortalecimiento de capacidades al Ministerio de Salud. Tendrá un peso de 30%: Enfoque Metodológico (15%), Actividades Principales (10%), Indicadores de seguimiento 5%).  Se llevará a cabo una entrevista semiestructurada para validación del perfil técnico y evaluación de competencias blandas. Tendrá un peso 20%.  La propuesta económica debe reflejar el valor de los honorarios. Tendrá un peso de 30%. |
| Presentar su propuesta de la siguiente manera: | Enviar una propuesta técnica y económica de manera separada. La propuesta técnica, valoración de la formación académica, experiencia laboral y entrevista, tendrán un peso de 70% de la calificación final, mientras que la económica de 30%.  La propuesta económica debe ser expresada en términos de fee diario de trabajo. |
| Duración de la consultoría | 160 días |
| Validez de la propuesta | 20 días |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Revisión OPERACIONES:** | | | | |
| **a. Especialista Responsable:** | | | | |
| Nombre: |  | Firma: |  |  |
| Cargo: |  | Fecha: |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **b. Jefe de Area:** | | | | |
| Nombre: |  | Firma: |  |  |
| Cargo: |  | Fecha: |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **c. Representante** | | | | |
| Nombre: |  | Firma: |  |  |
| Cargo: |  | Fecha: |  |  |
|  |  |  |  |  |